

Ferromineros denuncian áreas inutilizadas por falta de mantenimiento y desinversión

Trabajadores de Ferrominera Orinoco afirman que la compañía se encuentra en «condiciones deplorables» debido a la falta de inversión y reparación de maquinaria, mientras que miembros del área de ferrocarriles y briquetas aseveraron que los activos de la compañía funcionan al mínimo de su operatividad debido a la falta de mantenimiento.

Los obreros declararon que la última vez que se hicieron reparaciones en sus áreas de trabajo fue en 2018, antes del nombramiento de Abel Jiménez como presidente de la empresa. A su vez criticaron el incumplimiento de la estatal en cuanto a la entrega de equipos de protección personal, asegurando que han tenido que comprar botas e indumentaria de trabajo por sus propios medios, ya que la compañía tiene años sin entregar la indumentaria de seguridad.

Personal de las áreas de briquetas y ferrocarril explicó que, debido a las malas condiciones de las distintas máquinas y locomotoras, la producción se retrasa constantemente, lo que repercute en las ganancias de la empresa. De esta situación responsabilizaron a la directiva, que según sus palabras «desde que llegó no ha invertido un dólar en mantenimiento ni reparaciones».

En años recientes, se reportaron en redes sociales varios descarrilamientos como este:

Briquetas: un área expropiada por el chavismo

El área de briquetas cuenta con una particularidad: es la única parte de la empresa que no siempre perteneció al Estado. La tarea de la formación y desarrollo de briquetas (compactación de hierro fundido en forma cuadrada) durante años fue responsabilidad de Operaciones al Sur del Orinoco (OPCO), una empresa privada dirigida por Kobe Steel, firma japonesa.

No obstante, en medio de la turbia expropiatoria del expresidente Chávez, el Ministerio de Industrias Básicas y Minería transfirió las operaciones de esta compañía a Ferrominera Orinoco en el año 2007, al no renovar el contrato de Kobe Steel.

En ese momento, los trabajadores pidieron ser absorbidos por Ferrominera Orinoco debido a conflictos laborales que tenían con el consorcio japonés, que también era propietario del Complejo Siderúrgico de Guayana (Comsigua), empresa que también les sería confiscada por el Estado venezolano.

Al respecto, los ferromineros aseveraron que durante los años de administración privada la producción era mucho más efectiva y tenían mejores condiciones de trabajo.

«Cuando la gerencia pertenecía a los japoneses se hacía mantenimiento constante porque había repuestos e insumos. Actualmente no hay inversión ni realización de mantenimiento. El deterioro de los equipos está mermando la producción. Antes en una hora se sacaban 140 toneladas de briquetas, ahora en 60 minutos solo se fabrican 45 toneladas. Eso es por falta de equipos, los cuales se han dañado y no se han sustituido», explicó uno de los denunciantes.

Según las declaraciones, los equipos dañados en el área van desde reformadores y calderas, hasta motores. Los ferromineros que trabajan en esta área aseguran que la última vez que se hizo mantenimiento completo fue hace cinco años.

«Durante la presidencia de Abel Jiménez no se ha invertido nada. A partir del 2021, hasta la fecha, se han producido cuatro barcos para un total de 140 mil toneladas de briquetas y nosotros no hemos visto ninguna inversión para seguir produciendo. Trabajamos con las uñas y no vemos nada. Con un barco de material da para reactivar estos equipos, mejorar la producción y de allí pueden venir mejorías en el salario. Toda esa producción se vende en dólares. ¿Qué han hecho con ese dinero? No vemos beneficios, es doloroso. Estamos haciendo un gran esfuerzo humano», manifestó uno de los trabajadores que tiene 33 años en el área de briquetas.

Para trabajar en esta área es indispensable el uso de equipos de protección personal, entre estos elementos, tapaoídos, botas de seguridad y guantes. Estos elementos están contemplados en los contratos colectivos, los cuales establecen que la compañía debe entregar un par de botas de seguridad al año y una dotación de 5 camisas y 3 pantalones con la misma frecuencia.

«Tenemos cuatro años que no nos dan implementos de seguridad. Con el poco salario que recibimos tenemos que comprar los implementos. Hemos trabajado hasta sin guantes, cuando operamos con temperaturas altas y productos químicos. Estamos expuestos a ruidos de altos decibeles, altas temperaturas y productos

tóxicos», afirmaron.

Ferrocarril: un descarrilamiento gerencial

Con respecto al área de ferrocarril, los trabajadores aseveran que las condiciones son deplorables, ya que de 14 vagones funcionan solo cuatro y que la falta de mantenimiento en los rieles produce desperfectos que terminan en descarrilamientos y ponen en riesgo su seguridad. Asimismo, las malas condiciones de las locomotoras se traducen en retardos y disminución de la producción.

«En cuanto a las locomotoras, que son las que trasladan la producción de Ciudad Piar a Puerto Ordaz, hay 15 locomotoras en planta y hoy funcionan solo cuatro. En el 2018, cuando el presidente era Isaías Suárez Chourio, estaban las 15 operativas. Desde que entró Abel Jiménez solo hay cuatro: 11 están desincorporadas. No se ha invertido ni un bolívar en repuestos o insumos», manifestó un obrero activo del área de ferrocarril.

Los denunciantes especificaron que es necesario adquirir rodamientos, arranques y repuestos de motor, pues aclararon que la falta de estos insumos en almacén se evidencia en las malas condiciones de las locomotoras, las vías y los retrasos en el área.

«Si no tenemos una locomotora 100% operativa, cómo traemos el material de Ciudad Piar hasta Puerto Ordaz. Estamos hablando de que trabajan apenas a 20% de su capacidad. A veces se lleva hasta dos turnos para hacer el recorrido, en cambio, en el 2018 en un solo turno se hacían hasta tres viajes. Es ineficiente el traslado. El mineral ahorita está por encima de los 100 dólares, da para costear las reparaciones. El presidente está desentendido. Hay equipos parados por repuestos que no alcanzan los 100\$», explicó uno de los trabajadores que hace vida en el área de ferrocarril.

Los obreros del área de ferrocarril ratificaron que hace cuatro años no reciben equipos de protección personal de la compañía. «Tenemos que comprarlo con dinero de nuestro bolsillo: un casco cuesta 25\$ y un pantalón alrededor de 15\$», esgrimieron.

Los obreros denunciaron descarrilamientos casi a diario y vías en «muy mal estado». Uno de los trabajadores del área explicó que esta situación provoca pérdidas para la empresa y es peligrosa para los empleados.

«Un descarrilamiento hace que se pierda todo: el vagón y el mineral. Una persona también puede lesionarse. El vagón va

montado sobre los rieles y al caerse el vagón puede causar un accidente con un trabajador. Hace tres días hubo dos descarrilamientos en Ferrominera y se cayeron cinco tolvas perdiéndose el material y dañando aún más la vía», explicó uno de los denunciantes.

Respecto a las reparaciones, los ferromineros aseveraron que lo más urgente es reparar el estado de la ferrovía y los rieles, ya que esto permitiría traer el material en el tiempo correspondiente para ser procesado.

«La locomotora sale todos los días. Debería ir tres veces al día, anteriormente había 140 vagones, actualmente solo tenemos 70 operativos», aseguran.

Versión oficial

Según el sitio web de Ferrominera Orinoco, la estatal cuenta con 38 locomotoras y 1.784 vagones, contrastando con la información proporcionada por los trabajadores, según la cual habría un total de 34 locomotoras dañadas.

El sitio web de la empresa sostiene que en enero de 2022 se habrían hecho rehabilitaciones a las cintas transportadoras del área de briquetas, así como el acondicionamiento de motores, no obstante, trabajadores del área aseguran que esta parte de la industria está «totalmente abandonada» por la gerencia y que la mayoría de los motores están averiados.

Asimismo, la información oficial establece que la última optimización de vagones y rectificación de ruedas se llevó a cabo en 2021, no obstante, durante el mismo año hubo accidentes debido al mal estado de las vías.

Durante el 2020, existieron las mismas denuncias de abandono y peligrosidad de la red ferroviaria por parte de los trabajadores, quienes aducían que los descarrilamientos se volvieron cotidianos debido a que no se cumplían los tiempos apropiados de mantenimiento.

Los trabajadores se quejan de que, pese a sus denuncias, la empresa ha ignorado los reclamos motivo por el cual ellos insisten en las mismas y ratifican que el mal estado de la maquinaria no solo afecta la producción sino la seguridad laboral.

Los ferromineros han denunciado lo que catalogan como «arbitrariedades por parte de la gerencia», ya que según sus declaraciones la empresa decidió suspender las vacaciones de los

trabajadores de planta durante los meses de julio y agosto de 2022, en los cuales solo saldrán los profesores que laboran en las escuelas de la estatal.

Igualmente denunciaron que la directiva les informó que solo habrá 500 cupos para salir de vacaciones en los meses de septiembre a enero 2023, lo que se traduce en la salida de muy pocos obreros.

«La empresa no puede decidir quién sale de vacaciones y quién no»

La abogada, doctora en sociología, magíster en políticas públicas y directora del Observatorio Venezolano de Libertad Sindical, Jacqueline Richter, declaró que la negativa para otorgar vacaciones y prestaciones sociales de las empresas básicas de Guayana, según denuncias de los trabajadores procesadas por Correo del Caroní, violan la normativa de la Ley Orgánica del Trabajo, el Trabajador y las Trabajadoras, dando como resultado una política ilegal.

Debido al gran número de denuncias que este medio ha recibido por parte de empleados de compañías como Ferrominera Orinoco, Casima y la Siderúrgica del Orinoco, con respecto a las limitaciones de la directiva hacia las solicitudes de vacaciones laborales y el pago de prestaciones, la especialista disertó sobre las implicaciones legales que tiene esta situación y el derecho laboral que representan estos beneficios.

Según las declaraciones de trabajadores de la Siderúrgica del Orinoco, la directiva habría especificado que culminado el mes de agosto «no hay pago de vacaciones para nadie más ni prestaciones por este año».

Y, según empleados de Ferrominera Orinoco, la administración de Abel Jiménez suspendió las vacaciones para los trabajadores en planta pautadas para julio y agosto, alegando que solo los profesores que forman parte de las escuelas de la compañía disfrutarán de su descanso laboral en estos meses. A su vez, los ferromineros mantienen que existe un máximo de 500 cupos mensuales para otorgar vacaciones.

Al respecto, Richter aseveró que esta política no es legal, ya que viola el artículo 190 de la Ley Orgánica del Trabajo, el Trabajador y las Trabajadoras, la cual establece que «cuando el trabajador o la trabajadora cumpla un año de trabajo ininterrumpido para un patrono o una patrona, disfrutará de un período de vacaciones remuneradas de quince días hábiles. Los años sucesivos tendrá derecho además a un día adicional

remunerado por cada año de servicio, hasta un máximo de quince días hábiles».

Según la misma ley, cuando un trabajador sale de vacaciones se debe cancelar el sueldo de los 15 días libres más 15 días adicionales que corresponden al bono vacacional contemplado en el artículo 192. Asimismo, por cada año de antigüedad, al trabajador se le suma un día adicional de pago.

Esta normativa se traduce en un gasto considerable para las compañías, las cuales, según los testimonios de los obreros, responden que no cuentan con la capacidad económica para costear el descanso laboral. En el mismo sentido, trabajadores denunciaron que el pago percibido en concepto de vacaciones ha disminuido, no obstante, no pueden hacer reclamos por este motivo, porque entre otras irregularidades, la estatal no entrega recibos de pago.

«El desconocimiento de la forma de cálculo y los conceptos que integran el mismo, como la ausencia de recibos de pago, juegan un papel preponderante en la reducción del monto a recibir por vacaciones. De igual forma, a partir del 18 de julio, las vacaciones serán destinadas por cupos fijados a cada gerencia”, declaró un trabajador de Ferrominera Orinoco.

Otro empleado de Ferrominera Orinoco, aseveró que, además de habilitar muy pocos cupos para vacaciones, cada vez perciben menos dinero.

«Nos niegan las vacaciones y nos las están pagando más bajo de lo que se lo pagaron a los trabajadores que salieron en abril y mayo. Ellos recibieron sobre los 12 mil bolívares y ahora están por debajo de los ocho mil. Suspendieron las vacaciones del mes de agosto, ahora hay que planificar las vacaciones solo dos cupos por departamento», explicó. Otros obreros confirmaron la versión de que las vacaciones están suspendidas, pero ahora hasta septiembre.

Al respecto, la especialista manifestó que se «está violando la legalidad. No tienen derecho a suspender las vacaciones, aunque aleguen que no tienen la productividad, que los trabajadores no han estado en sus puestos de trabajo... No pueden suspender vacaciones. Es una actitud absolutamente violatoria de todas las normas jurídicas nacionales e internacionales».

En el mismo sentido, la abogada aclaró que las vacaciones deberían ser otorgadas por orden de solicitud, arguyendo que no puede ser la compañía quien escoja a los trabajadores salientes.

«Ninguna norma jurídica permite a la empresa decidir quién va sale de vacaciones y quién no».

[Correo del Caroní](#)